CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 0413-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 02 de julio de 2013, a los señores Director Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas, en la casilla judicial 568; y, Wilson Loaiza Encarnación, en la casilla constitucional 967; conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Av 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador